

Baños, febrero 11 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GRUAS Y CARGA PESADA
SANTAMARIA S.A.

Presente

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Grúas y Carga Pesada Santamaría S.A., he procedido a revisar los libros contables respecto del año 2015 en donde se ha verificado que existió un gasto mínimo por confección de facturas sin variar de una manera considerable los valores registrados el año anterior.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, de ustedes atentamente,



Santiago O. Santamaría Albán
COMISARIO REVISOR